

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

138**VILLANUEVA DEL PARDILLO**

URBANISMO

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 4 de noviembre 2010, adoptó acuerdo de aprobación definitiva del proyecto modificado de glorieta intersección de acceso al Sector SUZ I-12 del Plan General de Ordenación Urbana del municipio.

Lo que se hace público en cumplimiento de la vigente legislación.

Contra el acuerdo de aprobación definitiva, firme en vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece la Ley reguladora de dicha jurisdicción.

Villanueva del Pardillo, a 1 de diciembre de 2010.—El alcalde-presidente, Juan González Miramón.

(03/46.519/10)